RESOLUCIÓN No. 861
(25 de noviembre 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. MF-CMA-002-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE FLORIÁN, SANTANDER

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el art. 315 de la constitución política, artículo 91 de la ley 136 de 1994 modificado por la ley 1551 de 2012, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018, ley 2069 de 2020, decreto 399 de 2021, decreto 1860 de 2021, decreto 1041 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, el día trece (13) de noviembre del dos mil veintiséis 2026 la Alcaldía municipal de Florián publicó en el SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14843749&g Disponibilidad Presupuestal. (ii) Estudios Previos, (iii) Estudios del Sector, (iv) certificación PAA (v) Certificado BPPIM, (vi) Proyecto Pliego de Condiciones y sus anexos (vii) Matriz de riesgo, (viii) Anexo técnico y (ix) Presupuesto.

Que, de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante la cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que, el aviso de convocatoria fue publicado en el portal de contratación SECOP el trece (13) de noviembre del dos mil veintiséis 2026

Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el trece (13) de noviembre de 2026 hasta el veintitrés (23) de noviembre de 2026 a las 6:00 pm, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, dentro del Proceso de Contratación de Concurso de Méritos Abierto No. MF-CMA-002-2026 NO se presentaron observaciones al documento de proyecto de pliegos.

Que, Teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es de **SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($65.033.500,00) M/CTE.,** el presente proceso era susceptible de limitación a MIPYMES. No obstante, dentro del término establecido para la presentación de manifestaciones de interés para la limitación de la convocatoria, comprendido desde el trece (13) de noviembre de 2026 hasta el veintitrés (23) de noviembre de 2026 a las 6:00 pm, NO SE RECIBIERON MANIFESTACIONES DE INTERES PARA LIMITACION A MIPYMES por lo cual el presente proceso no será limitado a mipymes.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del proceso de contratación por la modalidad de Selección Concurso de Méritos Abierto No. **MF-CMA-002-2026** con las siguientes condiciones

1. Objeto: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA SOBRE LA MISMA, UBICADA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN, SANTANDER"**

2. Modalidad de Selección Concurso de Méritos Abierto No. **MF-CMA-002-2026**
3. Cronograma del proceso

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
~~Publicación del aviso de convocatoria pública~~	~~13 de noviembre de 2026~~	~~[Enlace SECOP I]~~	~~Fecha definida por la entidad.~~
~~Publicación estudios y documentos previos~~	~~13 de noviembre de 2026~~	~~[Enlace SECOP I]~~	~~Fecha definida por la entidad.~~
~~Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones~~	~~13 de noviembre de 2026~~	~~[Enlace SECOP I]~~	~~Fecha definida por la entidad.~~
~~Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones~~	~~Desde el 13 de noviembre hasta el 23 de noviembre de 2026 a las 6:00 p.m~~	~~SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación MF-CMA-002-2026~~	~~Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.~~
~~Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones~~	~~24 de noviembre 2026~~	~~[Enlace SECOP I]~~	~~Fecha definida por la entidad.~~
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	25 de noviembre 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.

Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	25 de noviembre 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)		[Enlace SECOP I]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	26 de noviembre 2026 hasta las 5:00 p.m	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27 de noviembre 2026 hasta las 5:00 p.m	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Plazo máximo para expedir adendas	27 de noviembre 2026 hasta las 6:00 p.m	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	30 de noviembre 2026 hasta las 6:00 p.m	Calle 4 Nro. 1a-45 Palacio Municipal Segundo piso Secretaría de Infraestructura municipal	Fecha definida por la entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	1 de diciembre 2026 hasta las 8:30 a.m	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la entidad.
Evaluación de las ofertas	1 de diciembre 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	1 de diciembre 2026 hasta las 6:00 p.m	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde: 2 de diciembre de 2026 Hasta: 4 de diciembre de 2026 a las 6:00 p.m**	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	7 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	7 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.
Firma del Contrato	7 de diciembre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.

Entrega de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.	
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la entidad.	

Nota 1: Horario laboral según Decreto No. 075 del 18 de noviembre de 2026, y decreto No 009 del 30 de enero de 2026 por medio del cual se declaran administrativamente hábil los días sábados 7, 14, 21, 28 de febrero, 7.14 21 y 28 de marzo, 4, 11 18 y 25 de abril, 2, 9, 16, 23, y 30 de mayo, 6, 13, 20, y 27 de junio, 4, 11, 18, y 25 de julio, 1, 8, 15, 22, y 29 de agosto, 5, 12, 19, y 26 de septiembre, 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre, 7, 14, 21 y 28 de noviembre, 5, 12, 19, y 26 de diciembre de 2026, para efectos y procesos únicamente de contratación estatal en el municipio de FLORIÁN SANTANDER

4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos**: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14843749&g

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad **SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($65.033.500,00) M/CTE.** EL CUAL EQUIVALE **37,14 SMMLV,** el cual se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. **26-00715** de fecha doce (12) de noviembre de 2026, con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del año 2026, expedido por la Hacienda y Presupuesto Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso **NO SERA LIMITADO A MIPYMES,** de acuerdo con lo establecido en la parte considerativa, del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el Comité Asesor y de evaluación del presente proceso de acuerdo, el cual quedará así:

- FINANCIERO: **ANYI LILIANA GONZALEZ CARRILLO**, secretaria de hacienda y presupuesto municipal o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

- JURÍDICO: **YEFER DANIEL AVENDAÑO GONZÁLEZ -** Secretario de Gobierno Municipal Res 857 del 17 de noviembre de 2026 o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.
- TÉCNICO: **MARIA CAMILA RODRIGUEZ PIRABAN**, secretaria de Infraestructura o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARÁGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2026.

NESTOR ORLANDO DELGADO PARDO
Alcalde Municipal

Proyectó: *Elkin Orlando Parra Castañeda* – Profesional de apoyo – CPS MF-CD-115-2026
Revisó Asp. Técnicos: *María Camila Rodríguez Piraban- Secretaria de Infraestructura Municipal*

Revisó: Leonel Ricardo Quiroz Pinto – Aspectos Jurídicos